

Ocho. Doña Matilde Aparicio Fernández, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 60 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mostoles.

Nueve. Doña María Teresa Román de la Cuesta Galdiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 6 de Valladolid.

Diez. Don Salvador Pedro Sanz Crego, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santiago de Compostela, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 1 de La Coruña.

Once. Don Juan Jacinto García Pérez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avila, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal de dicha capital.

Doce. Don Luis Cayetano Fernández Ardavin, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Avilés (Asturias).

Trece. Don José María Robles Tárrago, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Motril, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Granada.

Catorce. Don José Tomás García Castillo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Terrassa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Pamplona.

Quince. Doña Elisabet Castelló Fontova, Magistrada, reingresada al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 4 de Barcelona.

Dieciséis. Doña María Asunción Solís García del Pozo, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca.

Diecisiete. Doña María Dolores Balibrea Pérez, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 13 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 22 de la citada capital.

Dieciocho. Don José María Bretos Subías, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Hospitalet de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 5 de Barcelona.

Diecinueve. Don Rafael Losada Armada, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 4 de Santander.

Veinte. Doña María Concepción Cantón Martín, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Hospitalet de Llobregat.

Veintiuno. Don Antonio Torices Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 5 de Vigo.

Veintidós. Don Francisco José Soriano Guzmán, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Girona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Las Palmas.

Veintitrés. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

4818 REAL DECRETO 241/1995, de 10 de febrero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Cándido Conde-Pumpido Tourón.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de febrero de 1995, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.5, 127.3, 343, 344 b) y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación.

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Cándido Conde-Pumpido Tourón, Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia, el cual pasará a desempeñar su cargo en la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular, don Gregorio García Ancos, en situación de servicios especiales.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

4819 ACUERDO de 21 de febrero de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 y 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 13 de diciembre de 1994, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, según Acuerdo de 8 de febrero de 1995, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don José Luis Cobo López, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tomelloso.

Don José Manuel Bernal Navalón, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433, e), de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ